

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

Agosto 2025

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2" comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción. El Grupo 2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119 de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A. Una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010, habiéndose constituida la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., se inició la Concesión. La ubicación del Complejo Penitenciario de Antofagasta, denominado así por Decreto Supremo N° 19 del Ministerio de Justicia, de fecha 14 de febrero de 2025 es en el Sector La Negra, Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta. Por otra parte, el Complejo Penitenciario de Biobío se ubica en el Camino a Penco N°450, Concepción.

Con fecha 20 de Abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248 de fecha 07 de diciembre de 2021 que modificó por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprobó el convenio Ad Referéndum N°3 del señalado Decreto Supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 45.087,80 m², ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción. Cabe señalar que el CCP Concepción entró en explotación a partir del 04.09.2023.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO				
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010			
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010			
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.			
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028			
Superficie de la Concesión	CP Antofagasta	408.396,44 m ²	CCP del Biobío	132.902,35 m ²
	CCP Concepción	45.087,80 m ²		
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011. CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011. CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011. CP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012. CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.			
Término de la Habilitación	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44 y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011. CP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23 y Resolución Exenta N° 2667 de 28/06/2013. CCP Concepción, de fecha 08 de agosto de 2023, Libro de explotación N°14, folio 20.			
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	CCP del Biobío	30/09/2011	CP Antofagasta	23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI). UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).			
Modificaciones del Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011. Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013. Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014. Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015. Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021. (Habilitación CCP Concepción). Decreto Supremo N° 104, del 22 de junio del 2022. Decreto Supremo N° 70, del 08 de mayo del 2023. Decreto Supremo N° 01, del 02 de enero del 2024. Decreto Supremo N° 154, del 04 de noviembre del 2024. Decreto Supremo N° 162, del 19 de noviembre del 2024. Decreto Supremo N° 19, del 14 de febrero del 2025.			
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99% Sodexo Inversiones S.A.: 1 %			
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.			
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	iNCON Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.			

Actualizado a agosto de 2025

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Población Penal y Sobre población

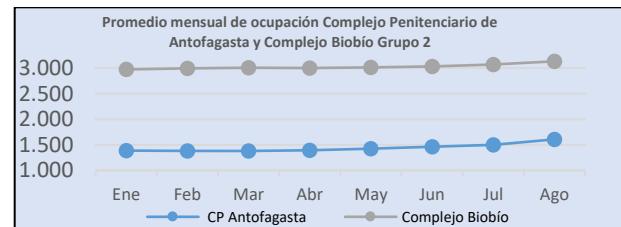
Establecimiento Penitenciario	CP Antofagasta	Complejo Biobío
Grupo 2		
Clasificación de seguridad	Mediana	Alta
Total por género	Hombres	Hombres y Mujeres
Capacidad Máxima Internos	1.392	3.034
Total Población Penal al día 31-08-25, DS 119, del 17/04/2010.	1.524	3.216
Promedio Quincenal	1ra quincena	3.098
	2da quincena	3.164
Nº días con sobre población	31	31
Promedio Población penal agosto 2025	1.605	3.132

De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de los Establecimientos Penitenciarios son 1.160 internos en el caso del CP de Antofagasta, 1.189 para C.C.P. del Biobío y según el DS 248/2021 de 1.608 internos e internas para CCP Concepción. Se considera que existe sobre población cuando se supera en forma quincenal los 1.392 internos en CP Antofagasta y mayor a 3.034 internos para el Complejo Penitenciario Biobío el cual está conformado por los CCP Biobío y CCP Concepción. De presentarse una sobre población, el Estado se obliga a pagar una compensación al Concesionario según se indica en el ítem 4.4. del presente díptico. A la fecha ha existido sobre población comenzando desde la primera quincena de mayo de 2025 para el caso de Antofagasta y desde la segunda quincena de junio para el caso del Complejo Biobío.

2025	CP Antofagasta		Complejo Biobío	
	cantidad	Porcentaje de ocupación	cantidad	Porcentaje de ocupación
Ene	1.385	99,50%	2.973	97,99%
Feb	1.381	99,21%	2.995	98,71%
Mar	1.378	98,99%	3.004	99,01%
Abr	1.389	99,78%	3.003	98,98%
May	1.421	102,08%	3.014	99,34%
Jun	1.461	104,96%	3.033	99,97%
Jul	1.500	107,76%	3.067	101,09%
Ago	1.605	115,30%	3.132	103,23%
Promedio Acumulado	1.440	103,45%	3.028	99,79%

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Ocupación Promedio Mensual Año 2025



Complejo Penitenciario de Antofagasta



Complejo Penitenciario Biobío



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

Agosto 2025

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADÍSTICAS SERVICIO AGOSTO 2025			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
C.P. Antofagasta	143.058	10.482	153.540
C.C.P. Biobío	139.732	14.390	154.122
C.C.P Concepción	137.914	10.094	148.008
Total, mes agosto 2025	420.704	34.966	455.670
Total, mes anterior julio 2025	2.714.864	219.823	2.934.687
Total, acumulado año 2025	3.135.568	254.789	3.390.357

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al descenclero.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	EP Antofagasta	CCP Biobío	CCP Concepción
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado	Aplicado
Análisis Proximal	Aplicado	Aplicado	Aplicado
Gramaje	Aplicado	Aplicado	Aplicado
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A	N/A
Entrega Oportuna	98.70%	100%	100%
Test Nutricional	N/A	N/A	N/A

Fuente: Sociedad Concesionaria.

N/A: No corresponde aplicación este mes.

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	Nº de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
CP Antofagasta	13.480	4.714	2,86
CCP Biobío	7.417	2.309	3,21
CCP Concepción	5.248	2.389	2,20
Total, mes AGOSTO	26.145	9.412	2,78
Total, acumulado 2025	192.066	74.046	2,59

Datos estadísticos AGOSTO 2025.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE AGOSTO				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
CP Antofagasta	11.329	272	2.150	151
CCP Biobío	7.312	4.474	105	122
CCP Concepción	5.248	196	0	154
Total	23.889	4.941	2.256	427

Datos estadísticos AGOSTO 2025.

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes agosto 2025.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
CP Antofagasta	122.600 kg	15,9 kg
CCP del Biobío	48.248 kg	6 kg
CCP Concepción	103.600 kg	10 kg
Total, del mes	274.448 kg	31,9 kg
Total acumulado al año 2025	2.189.648 kg	291.35 Kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE AGOSTO 2025			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
CP Antofagasta	12, 19 y 28	12, 19 y 28	12, 19 y 28
CCP del Biobío	08, 22 y 27	08, 22 y 27	08, 22 y 27
CCP Concepción	08, 22 y 28	08, 22 y 28	08, 22 y 28

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de Agosto 2025. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista ECOLAB.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Complejo Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío.

INDICADORES

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Complejo Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

Agosto 2025

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	PRIMER INDICADOR						
	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIÓN ES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	PROMEDIO DE ESTADÍA
Antofagasta	1	2	1	2	0	0	0
Biobío	14	58	14	58	0	0	0
Concepción	5	19	5	19	0	0	0

* Información entregada por Sociedad Concesionaria agosto 2025

Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío	Concepción
Realizados	24	22	27
Rechazos	0	21	0
Total	24	43	27

* Información entregada por Sociedad Concesionaria agosto 2025

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales para el Complejo Penitenciario Antofagasta, y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	CP Biobío
Efectuadas	14	113
Excluidas	14	113
Total	0	0

* Información entregada por Sociedad Concesionaria agosto 2025

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas de los 3 centros, realizadas durante el mes de agosto y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIONES DE LOS 3 CENTROS POR MÉDICOS ESPECIALISTAS AGOSTO 2025				
Prestaciones	Total, agosto 2025	% atenciones por especialidad médica respecto agosto 2025	Acumulado Año 2025	% atenciones por especialidad médica acumulado 2025
Medicina General	1534	45,48%	11378	45,03%
Psiquiatría	245	7,26%	1759	6,96%
Traumatología	48	1,42%	398	1,58%
Medicina Interna	63	1,87%	360	1,42%
Ginecología	8	0,24%	80	0,32%
Matrona	52	1,54%	435	1,72%
Psicología	123	3,65%	962	3,81%
Kinesiología	618	18,32%	4483	17,74%
Odontología	451	13,37%	3741	14,81%
Tecnología Medica	80	2,37%	534	2,11%
Nutricionista	151	4,48%	1136	4,50%
Total de atenciones	3.373	100%	25.266	100%

* Información entregada por Sociedad Concesionaria agosto 2025

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas. El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas

s acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reintegrarse en su familia y comunidad.

La presente información correspondiente al mes de agosto del 2025 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan Anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

En base a las modificaciones del Decreto MOP N°248, para el Servicio de Reinserción Social todas las actividades de los Subprogramas están consideradas para el Complejo Penitenciario Biobío, lo cual implica además que los indicadores serán evaluados como Complejo, esto es CCP Biobío más CCP Concepción.

Actividades	PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL (agosto)		
	CP. Antofagasta	CP. Biobío	Total
Número de Internos			
Diagnósticos psicosociales	453	723	1176
Atenciones psicosociales	5241	6266	11507
Talleres Sociales	138	285	423
Talleres Psicológicos	127	216	343
Diagnósticos adicciones	6	40	46
Difusiones Capacitación Laboral	929	879	1808
Talleres de Formación para el Trabajo	161	240	401
Cursos de Capacitación	126	293	419
Trabajadores Dependientes	103	273	376
Trabajadores Independientes	45	185	230
Eventos Deportivos - Recreativos	987	2344	3331

* Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

Detalle de internos incorporados al sistema escolar:

(agosto)			
C.P	CPAN	CP BIOBIO	Total
Educación Básica	292	122	414
Educación Media Científico Humanista	125	165	290
Educación Media Técnico-Profesional	110	48	158
Total	527	335	862
Población Objetivo	828	1860	2688
Total % incorporado	63,6%	18,0%	32,1%

* Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Recinto	Mes Agosto	Acumulado 2025
CP Antofagasta	94.789.481	656.676.063
CCP Biobío	115.631.394	813.165.085
CCP Concepción	118.674.120	861.879.479
Venta Bruta Total Grupo 2	329.094.995	2.331.720.627

Datos estadísticos AGOSTO 2025.

3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2025				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
AGOSTO	791	121	329	1241
Total Acumulado Preventivas	6304	970	2.870	10.144

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2025				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
AGOSTO	55	4	329	388
Total Acumulado Correctivas	331	72	54	457

Dentro el mes de agosto, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2025, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de agosto, en el CP de **Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2025, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- En agosto se contabilizaron 21 atenciones durante todo el mes. La distribución muestra que las principales son en el sistema de agua potable, con 9 casos, en su mayoría a filtraciones en distintos componentes. Las atenciones en el sistema de alcantarillado descendieron de 7 a 3, el sistema eléctrico se mantuvo en un nivel bajo con 3 casos, y la infraestructura general registró 6 atenciones. En términos generales, se aprecia una disminución en las atenciones reportadas en comparación con el período anterior.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), se mantienen las siguientes actividades:

Recibidas:

- Reposición de (11) Equipos Radios Portátiles

En ejecución se mantienen:

- Reparaciones varias Taller M71
- Adquisiciones y reposiciones varias en caniles

En evaluación:

- Reposición (03) Equipos y reparación (17) Radios Portátiles. Incluyen Baterías.
- Reparación de Gabinetes de Incendio
- Adquisición de (2) multifuncionales de alto rendimiento
- Reposición de (13) colchones venusterios
- Adquisición de (06) Licencias Windows Negocio
- (07) Sillones de peluquería: M41-42; 51-52; 53-54;45-46;55-56;61-62
- (100) Colchones y frazadas

De igual forma, se mantiene pendiente de respuesta la evaluación técnica y económica, a requerida de la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados al artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación:

- El IF envió a la JDOP de la Dirección General de Concesiones, los antecedentes y solicita iniciar las gestiones necesarias para materializar las "Instalaciones de obras transitorias para la USEP" en el Complejo Penitenciario de Antofagasta.

Dentro de las actividades relevantes del mes de agosto, en el **CCP Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2025, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- Durante el período analizado se registró un total de 165 atenciones, lo que representa un aumento del 41% (48 atenciones más) respecto del mes anterior. La mayor concentración se observó en infraestructura general, principalmente asociada a muros, pisos y accesos. En segundo lugar, destacaron los casos de alcantarillado, vinculados a obstrucciones y filtraciones. Asimismo, se evidenció un incremento relevante en el sistema eléctrico, mientras que en sistema de agua potable se constató una baja significativa en comparación al período anterior.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), durante este período se evalúan las siguientes actividades:

Infraestructura:

- Reposición Estufa UAD 2-B
- Reposición de (5) WC y (1) Tótem y Reparación (3) WC;
- Reposición (7) carretones manguera; Reposición (4) válvula RH; Reposición (3) válvulas RS y Tapa STORZ (1)

Equipamiento Estándar

- (30) sillas ergonómicas para guardias de módulos (22 por cada agrupación modular; 4 para salas CCTV; 4 Administrativos)

- (1) contenedor de basura M42 240 litros

- (12) Camarotes (dormitorios funcionarios)

- Ropa de cama (48) juegos de sabanas

- Ropa de cama 72 frazadas, 24 almohadas, 24 cubrecamas funcionarios

- (24) Colchones funcionarios gendarmería

- (100) Colchones internos

- (13) Colchones venusterios

- (4) Teléfonos sector visitas

- (2) Impresoras multifuncionales

Seguridad

- Reparación (09) y Reposición (09) Equipos de Radios Portátiles

Respecto de fondos adicionales asociados al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación, autorizados por la Oficina de Planificación y Presupuestos del MINJU, se mantienen en ejecución las siguientes actividades:

- Adquisición de Equipamiento estándar para Gendarmería de Chile.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

Agosto 2025

- Ejecución de las actividades de reparación y reposición asociadas al avance en el proceso de Densificación.
- No obstante, se mantiene pendiente la respuesta por parte del MINJU, la evaluación del proyecto de instalación de cámaras de CCTV - Fase 2.

De igual forma, para lo establecido en el artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación, durante este período se han autorizado los siguiente:

- Reemplazo Aire Acondicionados Edificio Administrativo

Dentro de las actividades relevantes del mes de agosto, en el **CCP Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2025, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del CCP.
- Se registraron 61 atenciones en agosto, lo que representa una disminución de 62 respecto de las 123 de julio. La baja se explica principalmente por la reducción de los casos en el sistema eléctrico, que descendieron en más de un 75% y dejaron de ser la principal causa de requerimientos. También se observó una caída en las atenciones de alcantarillado, mientras que la infraestructura general se mantuvo en niveles similares y el agua potable presentó una variación menor al alza.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), se ha recibido la siguiente actividad:

- Adquisición de 115 colchones

En tanto se están recopilando los antecedentes para entregarla al IF para su priorización.

En evaluación:

Infraestructura:

- Reposiciones de (2) Sprinklers; C305M7 y C303M8
- Rep. Cableado y policarbonatos luminaria C311M7
- Reposición de canalización y cableado luminarias y estructura metálica Taller Norte M4
- Reposiciones sanitarias en Celdas (2) WC (C405M1; C206M3), (3) pulsores Ducha; 2 pulsores WC; 1 Pulsor Lv y 1 surtidor Lv y Baño Común M1, Sifones (8) M1; Tazas Turcas (4) M8; Pulsores Tazas Turcas (3) M8

Equipamiento Estándar:

- Adquirir 30 contenedores de basura
- 10 mesas y bancas metálicas

Seguridad:

- Reposición de alarma de incendio, Taller Norte M8
- Reposición de canalización y cableado de cámara domo, Patio M8
- Reposición de canalización y cableado de cámara domo, Taller Norte M6
- Reposición de canalización y cableado de cámara domo y viga, Taller Sur M8

Respecto de fondos adicionales asociados al artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación, autorizados por la Oficina de Planificación y Presupuestos del MINJU:

- Se mantienen en ejecución las actividades para la Construcción e implementación de Guardias de Módulos – Etapa 1, respecto de la “Guardia del Módulo 8”, CCP Concepción.
- Respecto de la evaluación para la “Habilitación área administrativa y cuadras de funcionarios en CPF Concepción provisorios en Ex CPF Concepción” y el “Mejoramiento Calle de Acceso y Obras Civiles Complementarias”, se mantiene pendiente la respuesta de la SC respecto a la evaluación técnica y económica solicitada por el IF.

En el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quien, en caso de ser necesario, restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En atención al PACO 2025, se ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes

necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se recibieron las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de agosto 2025, las que se encuentran en proceso de revisión.

La Inspección Técnica de Explotación, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas e informando a la Sociedad Concesionaria oportunamente.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta, inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013 y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU paga semestralmente al Concesionario, por cada uno de los tres EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso se paga del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepoblación: En el evento que el Número Diario de Internos (NDI) sea mayor a 3.034 para el caso del Complejo Penitenciario Biobío, y/o de 1.392 para el caso del Complejo Penitenciario de Antofagasta, Gendarmería de Chile adoptará las medidas para disponer el traslado de los internos a otro(s) Establecimiento(s) Penitenciario(s), a fin que el Numero Diario de Internos (NDI) sea menor o igual a la capacidad del respectivo Establecimiento Penitenciario indicada en el presente párrafo. Con todo y sólo por situaciones excepcionales debidamente calificadas por Gendarmería de Chile, si el promedio del número diario de internos (NDI) del Complejo de Antofagasta o del Complejo Penitenciario Biobío, medido en cada quincena de cada mes, es mayor a la respectiva capacidad indicada en el párrafo precedente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por concepto de compensación, pagará a la Sociedad Concesionaria el monto que resulte de multiplicar la cantidad de UTM definidas en la Tabla N° 2, asociada al número de internos que sobreponse la respectiva capacidad, por el número de días de la respectiva quincena en que se haya superado dicha capacidad, según lo establecido en el punto N° 9 del Decreto Supremo 248/2021. Cabe señalar que el Complejo Penitenciario de Antofagasta a partir del mes de mayo entró en sobre población, así como también el Complejo Penitenciario del Biobío desde la segunda quincena de junio lo que está siendo informado oportunamente al Ministerio de Justicia y a Gendarmería de Chile.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto autorizado a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - GRUPO 2

Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESSIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2025 en UF
Subsidio Fijo a la Operación (marzo a septiembre 2025)	UF 242.979,564 valor neto por Semestre de pago.	242.979,564
Subsidio Fijo a la Operación (septiembre 2024-marzo 2025)	UF 4.021,21 valor neto por diferencial por DS 154, en SFO N° 4 CCP Concepción, pagado con valor UF del 31.07.2024.	4.021,821
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior.	55.195,889
Pago Adicional	Uf 14.556,575 Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	14.556,576
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo con el punto 1.11.3.4 de las BALI y punto N° 9 del DS N°248/2021.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)		376.937,117

Estos montos corresponden al primer semestre de 2025 de los subsidios fijos a la operación N° 25, 29 y 5 y subsidios variables a la operación N°23, 27 y 3 del Complejo Penitenciario de Antofagasta, CCP Biobío y CCP Concepción respectivamente; y por efecto del DS N°154, se paga un diferencial del SFO N° 4 del CCP Concepción, cabe señalar que este diferencial se pagó con UF del 31.07.2024. Estos valores fueron cancelados con Resolución N° 846, de fecha 27.03.2025 del MINJU. Cabe señalar que el Concesionario presentó sus nuevos estados de pago el día 10 de julio de 2025, los que serán presentados en el díptico del mes de septiembre tras su aprobación y pago.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERÉS

Durante el mes de agosto de 2025 se han realizado las siguientes actividades de interés.

5.1.- Actividades relevantes en el Complejo Penitenciario de Antofagasta

Fiscalización al Subprograma Social y Psicosocial en el desarrollo de Taller Intercultural dirigido a internos del M-46 del Complejo Penitenciario.



Se fiscaliza entrega de material escolar modulo 76



5.2.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío

Supervisión taller de capacitación ficha 7.09 M62.



Taller Competencias Deportivas y Recreativas (imputados)



5.3.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción

Fiscalización de actividad "Atención Psicosocial" con internas del módulo 1, asociada a la ficha 2.03



Fiscalización pago a internos trabajadores independientes

